

y todos los demas partidos que toman parte en las elecciones = 2 Disminucion con de los impuestos, hasta reducirlos a las sumas necesarias para los servicios publicos, dentro de las condiciones posibles del pais = 3 Ejecucion de las leyes de fisco de Paz, Municipales con arreglo a la reforma de estas si se acuerda bajo la base de eleccion popular para su composicion =

3.º Darse una representacion equitativa, tomando por base la que cada partido tiene actualmente en las camaras, por una lista i veras segun se era mas convenientemente =

⊗

(Adhuc al reservado)

En el =

Para el caso inesperado de que las Camaras, apesar de los actos de opinion que acuerden, intenten anular elecciones validas, o hacer invalidas las validas, o alterar su legitimo resultado por medio del Ejecutivo, + retiraran los partidarios de unos y otros a un lado, a los verdaderos efectos, constituyan los camaras procurande hacerlo reconocer como legitimo

procederan de un comun acuerdo a fin de tomar la actitud que corresponda

En Buenos ayres a 17 de Enero de 1877,
 reunidos en la casa particular del Sr. Dr.
 Martin de Saurra las comisiones de los
 partidos nacionalista y autonomista con
 puesta la promesa de los Sres. Sr. Dr. D.
 Emilio Mitre Sr. D. Rufin de Urquide Sr.
 D. Oscar Lezica, D. Belisario Roldan
 y D. Mariano Castex, y la segunda de los
 Sres. Sr. Dr. D. Martin de Saurra, D. Ricardo
 Lavalle, Sr. D. Carlos Salas, Sr. D. Jose Maria
 Real, y D. Emilio Bunge manifestaron
 los Sres. Grates Mitre y Saurra, cada uno
 por su parte, que se buscaban de ver
 vezada la oportunidad, de que los respec
 tivos partidos, se entendieran sinceramen
 te con el proposito, de estrechar los vincu
 los de la conciliacion, removidos ya por el
 esfuerzo patriotico de todos, los obstaculos
 que se oponian a ello: y que con tal objeto
 esperaban que las comisiones indicarian los
 medios conducentes =

Ambas comisiones manifestaron unanimente
 hallarse inspiradas de los mismos deseos y
 sentimientos, y despues de cambiar de ideas
 sobre los distintos ~~temas~~ ^{temas} se convino lo
 siguiente 1.^o Quinar los esfuerzos de am
 bos partidos para las proximas elecciones
 de Senadores y Diputados a la Legislatura
 de la Provincia, con arreglo a las bases
 y condiciones que en seguida se exponen.
 2.^o Propender por todos los medios posibles
 que acuerdan las leyes, a sostener la li
 bertad y legalidad del sufragio para si
 y para todos los demas partidos que con
 curran a las elecciones =

verdad

inmediata

2.º Cooperar de la manera mas eficaz posible a la ejecucion de las leyes de Municipalidades y Justicias de Paz asi en esta ciudad como en la Campaña, en cumplimiento de la Constitucion, y del resultado de la reforma.

3.º Reduccion del Presupuesto Grial de Gastos, para hacer posible la disminucion de los impuestos -

art. 2.º Llevar a las Comaras Ciudadanos honorables de uno y otro partido, cuyas opiniones concuerdas respondan a las bases establecidas en el art. anterior -

ord. 3.º Los partidos se comprometen a emplear todos los medios legales y constitucionales, para hacer respetar y sancionar el resultado de la voluntad popular -

4.º Conformes firmados de un tenor aprobados por las Comisiones Directivas de ambos partidos -

para ser
firmados
de un tenor
aprobados
de las
Comisiones
Directivas
de ambos
partidos

relativa hasta obtener la
mayoria absoluta -

~~Los Comités que tengan~~
mayoria en cada Provincia
tendran los votos que la
Constitucion y las leyes de la
Nacion acuerden a sus
electores -

Los Delegados de las Pro-
vincias en que no es posible
elegir directamente, tendran
el derecho de hacer com-
putar las actas que a pue-
llo de la Comision repre-
senten opinion popular -

Practicadas las elecciones de
electores, los que triunfen
mandaran al escrutinio de
sus votos a

~~computar~~ ^{los votos} ~~los~~ no habien-
do mayoria absoluta se
contrara la eleccion hasta
formada ^{entre los delegados} por los Delegados
de las Provincias en que
hubiere habido ~~eleccion~~,
aunque sea disputada,
abstenerose los Delegados
de las Provincias en que
no hubiere votado el
partido liberal de quien
emane su nombramiento -

Y en prueba de nuestra conformidad
lo firmamos en P^o de Ayo
a de 1849 -

Que la Comision explore la opinion
de X

de designacion

de manifestacion

dejar

En Buenos Aires de Enero de
 1879, reunidos en la casa particular
 del General Don Martin de Guaya
 za las Comisiones de los Partidos
 Nacionalista y Anticonquista, con
 puesta la primera de los tres Ge
 neral Don Emilio Mitre, Dr. Don Ru
 prino de Urquiza, Dr. Don Oscar
 Luchini, Don Belisario Roldan y
 Don Mariano Castes, y la segunda
 de los tres General Don Martin de
 Guaya, Don Ricardo Lavalle, Dr.
 Don Carlos Salas, Dr. Don Pascual
 Penl y Don Emilio Perge, manifi
 estaron los tres Generales Mitre
 y Guaya, cada uno por su par
 te, que se brindaban de ver
 llegada la oportunidad de que los
 respectivos Partidos se entendie
 sen sinceramente con el propósito
 de estrechar los vínculos de la
 Conciliación Placada ya
 puros los esfuerzos patrióticos
 de todos los obstáculos que se
 oponían a ello; y que tal ^{era} ~~era~~
 el objeto de la ^{Comisión} ~~Comisión~~
 indicaban los medios convenientes
 oportunos

Acta de la Comisión

Ambos Comités manifiestan
unanimemente hallarse ins-
pirados de los mismos de-
seos y sentimientos, y en con-
secuencia de cambiarse
ideas sobre los distintos
técnicos, se convino en
lo siguiente: ~~1.~~ Sumar los
esfuerzos de ambos partidos
para las próximas elecciones
de Senadores y Diputa-
dos de la ^{1.} Legislatura
de la Provincia, con
arreglos a las bases y con-
diciones que en seguida se
especifican:

1.ª Propender por todos los
medios que aconsejen las leyes
a sostener la libertad y lega-
lidad del sufragio para sí
y ^{para} todas las demás partes
que concurren a las elec-
ciones.

2.ª Cooperar por todos los medios
de la manera mas eficaz po-
sible a la ejecución ^{de} de
las leyes que ~~se~~ ^{están} vigentes, que
hallan sido dictadas en

en la Campesina
de Manabí

en cumplimiento de ~~los~~ ^{los} principios
Constitucionales -

- 3^a Reduccion del presupuesto
general de gastos para tra-
er posible la disminucion del
presupuesto de los impuestos
~~en la Capacidad imponible~~

2^o

~~A fin de dar cumplimiento~~
a llevar a las ^{de uno y otro Partido} Caimaras, en
cadas una Honorable, cuyas opi-
niones aconsejadas respectaban
a las ~~idées~~ ^{ideas} contenidas en el
artículo anterior

Veros anteriores -

3^o

Los partidos se comprometen
a suplir todas medidas
legales y constitucionales para
haber resfatar y sancionar el
resultado de la voluntad po-
pular. =